

Caso “Cucho”: Fiscalía debe determinar responsabilidad de policías



TRIBUNAL. REUNIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON LA CÚPULA DE LA POLICÍA.

ASUNCIÓN. Con relación a los policías imputados y con prisión preventivas por el sonado caso del capo narcotraficante Reinaldo Javier “Cucho” Cabaña, el ministro del Interior Juan Ernesto Villamayor, afirmó que la Comandancia de la Policía Nacional puso a disposición de la Fiscalía a todos los uniformados investigados.

El secretario del Estado hizo esta declaración este miércoles durante la apertura del Tribunal de Calificaciones de Comisarios Generales de la Policía Nacional, en sede de la Comandancia (Foto).

En la oportunidad, Villamayor aclaró que «si existiese algún hecho punible» es la Fiscalía la que debe investigar y determinar la responsabilidad de cada personal, mientras que la Policía Nacional se encarga de investigar y aplicar sanciones administrativas a través de Asuntos Internos.

“La Policía ya no tiene ninguna participación en esto y son los fiscales los que deben argumentar las imputaciones y llevar adelante el proceso”, precisó el ministro del Interior.

“Las instrucciones son trabajar, no nos queda otro camino más que trabajar. Nosotros tenemos que poner a los mejores hombres de la Policía al frente de la institución salir fortalecida. No va a ser la primera crisis que tiene la Policía, no va a ser la última, pero esperamos salir de todo esto cada vez más fortalecidos”, enfatizó el ministro Juan Ernesto Villamayor.